



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Fundación Corazones Alegres de Catriel inicia su actividad en el año 2012 como parte de las actividades deportivas impulsadas en el taller "Hace Deporte, no hagas calle" que permitió forjar la base de esta Organización Social.

A lo largo de los sucesivos años se fue fortaleciendo la tarea deportiva y permitiéndoles así participar en eventos regionales como las Olimpiadas Especiales. Tanto como anfitriones en la ciudad de Catriel, como en calidad de visitantes en distintas localidades de nuestra provincia.

Desde el año 2016 comienza el proceso de formalización de la constitución de la "Fundación Corazones Alegres de Catriel", alcanzando en el año 2018 la personería jurídica número 3403.

Se constituye como una Organización sin fines de lucro destinada a promover acciones que permitan la inclusión deportiva, laboral, social, recreativa y cultural de las personas con discapacidad.

Desde entonces y hasta la fecha la Comisión Directiva, integrada por personas con discapacidad, motoriza gestiones para concretar el gran proyecto de contar con un espacio propio y adecuado para la realización de sus actividades.

Las actividades deportivas tales como fútbol, bochas, tenis, atletismo, tejo o paddle son las más visibles y convocantes de la Fundación. Pero esto no acaba allí, ya que se complementan con una amplia variedad de actividades culturales y recreativas que buscan garantizar los derechos de las personas con discapacidad y mejorar los niveles de inclusión de las y los deportistas.

La falta de espacio propio supone una limitante, que necesariamente debe resolverse, pero a su vez también ha permitido que la Fundación interactúe con múltiples instituciones de la comunidad de Catriel. De esta forma han logrado montar una sinergia comunitaria con organizaciones tales como la Cooperativa Telefónica Catriel, el club Unión Deportiva Catriel, El Potrero, Lisant, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, la Municipalidad de Catriel, entre otros.

A su vez, para financiar las actividades deportivas, culturales, recreativas y sociales que llevan



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

adelante, recurren a la realización de sorteos, rifas, ventas de alimentos, campañas solidarias. Estos recursos se suman a aportes públicos y privados que permiten recaudar fondos para afrontar los gastos de funcionamiento y de viajes.

Entre los eventos planificados para el 2022 se destaca la participación en el tradicional Torneo Regional de Fútbol 5, ya que este año resultó Catriel, y la Fundación, la sede anfitriona de la primera fecha en el mes de Marzo.

Desde Mainque, Cervantes, Allen, Cipolletti, y General Roca llegaron más de 75 atletas que se sumaron a los locales para participar del Torneo.

Entendiendo que el deporte y el fortalecimiento de los lazos comunitarios resultan herramientas claves para incidir sobre la inclusión real de las personas con discapacidad, este Proyecto busca declarar de interés el Torneo Regional de Fútbol 5 que dió inicio el Sábado 30 de Marzo en la ciudad de Catriel.

Por ello,

Autora: Daniela Salzotto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo, recreativo, social y comunitario el "Torneo Regional de Fútbol 5" de Olimpiadas Especiales, cuya primera fecha se desarrolló el Sábado 30 de Abril en la ciudad de Catriel, teniendo como anfitriona a la Fundación Corazones Alegres de dicha ciudad.

Artículo 2°.- De forma.